

DISEÑO METODOLÓGICO DE LA AGENDA URBANA A CORUÑA 2030 (AUAC 2030)

La Agenda Urbana A Coruña 2030 (AUAC 2030) se presenta como un **proceso de reflexión y definición estratégica** que pretende resolver los múltiples retos y desafíos del presente y del futuro de nuestra ciudad y su área metropolitana.

Estos retos y desafíos se han “centrifugado” como consecuencias de la pandemia del COVID–19: nos encontramos frente a un escenario de vuelta a la “cotidianidad” envuelto en una profunda crisis social y económica de mayor calado incluso que las crisis de salud pública y sanitaria que las precedieron. Será otro debate, pero ¿interpela la actual crisis directamente a las “esencias” de nuestro actual modo de vida? ¿será el detonante de un cambio de paradigma?

Por otra parte, el escenario actual presenta un nuevo **panorama cargado de oportunidades en el sentido de saber aprovechar la generación de resiliencia social que ha eclosionado en la etapa más dura de la pandemia.**

La AUAC 2030 es, fundamentalmente, un **método de trabajo colaborativo y corresponsable** que debe ser realizado por todos los sectores públicos y privados que intervienen en la ciudad y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

La AUAC nace con la vocación de ser un **documento de planificación estratégica del área urbana de A Coruña**, que permitirá evidenciar el **compromiso** del Ayuntamiento con la implementación de la Agenda Urbana Española y, en consecuencia, con la Agenda Urbana de Naciones Unidas (Habitat III), con la Agenda Urbana para la UE y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Además, la AUAC pretende poner en marcha un proceso que posibilite convertir al área urbana en un punto focal de implementación, monitorización y evaluación de un plan de acción urbano, con el fin de convertirse en un modelo útil, sencillo y homologable para la futura elaboración de planes de acción por parte de otros Ayuntamientos que sigan las recomendaciones de la Agenda Urbana Española.

Para ello, el diseño de **la AUAC 2030, sigue el enfoque metodológico propuesto por la Agenda Urbana Española (AUE)** aunque con la mirada puesta en el resto de los documentos estratégicos de referencia y en las EDUSI, como instrumento de actual aplicación del “Eje Urbano” del POPE.



¿QUÉ PASOS HEMOS DADO?

Es preciso señalar, en el proceso seguido por la AUAC 2030, una importante fase previa:

Fase 0. El esquema de integración.

La Agenda Urbana Española (AUE) es útil como marco de referencia para las áreas urbanas, orientando hacia el estableciendo de un conjunto de políticas urbanas de carácter multisectorial (social, económico y medioambiental), que pueden ser puestas en práctica por cualquier ciudad.

Ello requerirá que las diferentes políticas urbanas de los diferentes niveles de la administración pública estén alineadas en cierto grado con la AUE para actuar como verdadera catalizadora del desarrollo urbano.

La Agenda Urbana 2030 de A Coruña, además del señalado “alineamiento”, también busca:

- traer al plano local los ODS de la Agenda 2030, en particular el Objetivo 11 (y su desarrollo en la NAU-Habitat III)
- contemplar todas las dimensiones urbanas del resto de los ODS que componen la Agenda 2030,
- aproximarnos a los objetivos de los partenariados de la Agenda Urbana para la UE,
- integrar a A Coruña en la primera agenda urbana euro-regional de Europa: la Agenda Urbana del Eixo Atlántico e
- integrar en un Plan Estratégico de Acción Local (PEAL) todo lo que presenta hoy en día la ciudad en términos de reflexión estratégica local y metropolitana.





PESE AL CITADO ESFUERZO DE INTEGRACIÓN O JUSTAMENTE DEBIDO AL MISMO, ESTAMOS EN CONDICIONES DE AFIRMAR QUE LA AGENDA URBANA DE A CORUÑA ES PRECISAMENTE ESO, UNA AGENDA URBANA Y NO UN PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA 2030

Continuemos con los **PASOS DADOS HASTA EL MOMENTO:**

- A) Fase I. Diseño de la Agenda Urbana A Coruña 2030.
1. **Diagnóstico** del Área Urbana de A Coruña
 2. Elaboración del **Marco Estratégico** sobre el **modelo de Ciudad propuesto (modelo urbano sostenible)**
 3. **Proceso de difusión y participación ciudadana (absolutamente alterado por COVID -19)**
 4. Plan Estratégico de Acción Local (PEAL)
 5. Análisis metodológico de la aplicación de la AUE en A Coruña.

Una vez realizado el proceso de validación, difusión y participación, daremos aprobación a la Agenda urbana de A Coruña 2030 y pasaremos a la Fase Implementación de la estrategia (Próximos pasos a dar)

- B) Fase II. Implementación de la Estrategia,

Gráficamente, el diseño de la AUAC 2030 sigue el siguiente esquema:



¿CÓMO SE HAN DADO ESOS PASOS?

DIAGNÓSTICO DEL ÁREA URBANA DE A CORUÑA

El Diagnóstico de la AUAC 2030 se abordó en relación con cada uno de los diez objetivos estratégicos que se plantean en el documento de la Agenda Urbana Española (AUE), que a su vez están alineados con la Nueva Agenda Urbana Habitat III, la Agenda Urbana para la UE y los ODS.

Por lo que respecta al contenido, el diagnóstico de cada uno de estos diez ámbitos temáticos responde al siguiente esquema:

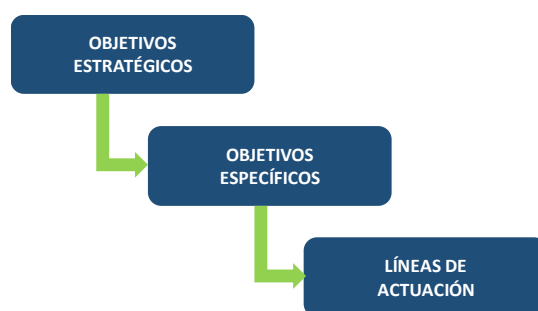
1. **Análisis cualitativo.** Tiene como objetivo valorar la situación del área urbana coruñesa en relación con los retos que se plantean en la Agenda Urbana Española y a los compromisos establecidos en la Nueva Agenda Urbana-Habitat III.
2. Una vez realizado el análisis cualitativo de A Coruña se lleva a cabo, como complemento al anterior (y con idéntica metodología), un **análisis metropolitano**, dadas las especiales características geoestratégicas que presenta el área urbana, que trasciende el propio término municipal de la ciudad.
3. **Análisis cuantitativo.** Refleja la situación del área urbana de A Coruña en relación con los siguientes indicadores:
 - Datos Descriptivos relacionados que figuran en la Agenda Urbana Española para cada uno de los objetivos estratégicos.
 - Indicadores de Seguimiento y Evaluación que figuran en el mismo documento.
 - Indicadores REDS (Red Española para el Desarrollo Sostenible).
 - Indicadores del Observatorio Urbano de A Coruña.
 - Otros indicadores que puedan considerarse de interés, como aquellos que forman parte de las EDUSI (Indicadores Productividad, Indicadores de Resultado e Indicadores de Comunicación de EidusCoruña).
4. Posteriormente, se procedió a **identificar las entidades, instituciones y actores clave e instrumentos relacionados con cada Ámbito Temático**, lo que facilita la articulación de instrumentos de Gobernanza a la hora de abordar los retos y actuaciones que se propongan en el Plan Estratégico de Acción Local (PEAL).
5. A partir de lo anterior, se elaboraron las **Conclusiones correspondientes a cada Ámbito Temático** analizado, en las que se ponen de manifiesto:
 - Los **problemas o retos** que ha de abordar el área urbana en relación con el objetivo estratégico correspondiente.
 - Los **factores limitantes y facilitadores** que deberán tenerse en cuenta en la elaboración del PEAL.

MARCO ESTRATÉGICO BÁSICO

Se han realizado **dos** importantes **tareas**:

1. El equipo redactor ha definido una **Síntesis conceptual de modelo urbano sostenible para la AUAC**, un modelo urbano que será referencial al considerar que nos asegura el camino hacia la sostenibilidad: lograr un modelo de ciudad compacta, compleja, eficiente y socialmente cohesionada.
2. El equipo redactor ha planteado el **primer anteproyecto de marco estratégico** de la AUAC a partir de las primeras conclusiones del diagnóstico realizado y en cada uno de los diez ámbitos temáticos propuestos por la AUE.

Desde un punto de vista metodológico, la idea es que dicho marco siga el esquema definido para la AUE, estableciendo como referencia su diseño conceptual estratégico:



Aunque es posible que, dadas las características particulares de A Coruña y de su relación con su entorno metropolitano, y considerando la propia revisión metodológica que se está haciendo de la AUE, los objetivos o líneas de actuación que finalmente se propongan no sean totalmente coincidentes con la misma.

DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Una vez finalizados los primeros borradores de diagnóstico **debería haberse llevado a cabo un proceso de validación, difusión, análisis y valoración** (trabajo truncado por la COVID-19).

La idea es que cada uno de los diagnósticos realizados, sobre los diez Ámbitos Temáticos propuestos, sean conocidos y debatidos por todas las personas y colectivos que tengan interés en los mismos.

Para ello se plantea:

- Utilizar la [web de la AUAC 2030](#) como instrumento esencial del proceso.
- Realizar presentaciones públicas a nivel local. Tanto de carácter general como sectorial y en formatos on line y presenciales.
- Involucrar en este proceso al Consejo Social de la Ciudad (previa constitución y puesta en funcionamiento).



El proceso estará, en primer lugar, orientado al análisis y debate de propuestas y, en último extremo, a la búsqueda de consensos entre los principales actores público-privados de la Ciudad.

PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN LOCAL (PEAL)

El primer proyecto de PEAL de la Agenda Urbana A Coruña se redactó a partir del diagnóstico señalado (aunque, como se ha dicho, está pendiente de validación) e, inicialmente, prevé el siguiente contenido:

1. Diagnóstico del área urbana de A Coruña
2. Modelo urbano de referencia
3. Marco Estratégico: objetivos estratégicos, específicos y líneas de actuación previstas
4. Plan de implementación de la Agenda: Cronograma
5. Plan de financiación de la Agenda
6. Seguimiento y evaluación de la Agenda. Sistema de Indicadores de Seguimiento y Evaluación
7. Modelo de Gobernanza de la Agenda y Sistema de Gestión Relacional

Tanto en la redacción de este PEAL, como en el diagnóstico, se ha seguido el diseño metodológico propuesto por la Agenda Urbana Española, respondiendo a las preguntas claves que ésta propone y diseñando cada una de sus líneas de actuación de acuerdo con las fichas y cuestionarios que el citado diseño metodológico propone.

MODELO URBANO SOSTENIBLE

Sin entrar a detallar uno de los trabajos más “densos” realizados en el marco de la Agenda Urbana de A Coruña, sí es preciso decir que se trata de uno de los apartados sustanciales de una agenda urbana.

La formulación de una **síntesis conceptual del que consideremos modelo urbano sostenible, junto con su correspondiente sistema de medición, será algo innegociable para nuestra agenda.**

Señalamos que al lado del cuerpo teórico de lo que consideremos un urbanismo sostenible, debemos explicitar y señalar, sin equívocos, cuáles son los objetivos cuantificables que queremos alcanzar. Es decir, nos hemos de comprometer con la determinación de metas





concretas (en términos medibles) o la Agenda será un desiderátum sin utilidad transformadora alguna o, en el mejor de los casos, será un conjunto de proyectos a gestionar (tipo EDUSI)

Para nosotros, de forma muy resumida, el modelo urbano que mejor se ajusta a los principios de eficiencia y habitabilidad urbana es la ciudad compacta en su morfología, compleja en su organización, eficiente metabólicamente y cohesionada socialmente. Es lo que podríamos llamar “urbanismo ecológico” que adopta este modelo tanto en la transformación de tejidos existentes como en el diseño de nuevos desarrollos urbanos.

En este apartado tenemos que agradecer la inmensa aportación realizada por la [Agencia de Ecología Urbana de Barcelona](#)

SISTEMA DE INDICADORES DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE (SIDUS)

Un **sistema de indicadores** de una ciudad es un **instrumento de planificación estratégica** de las políticas urbanas, particularmente las referidas a aspectos ambientales, sociales, de movilidad, acceso a la vivienda, económicas, etc., tanto en su diseño como en su posterior evaluación.

Desde este punto de vista, la articulación de un sistema de indicadores **es un instrumento clave e imprescindible sin el cual no es posible diseñar políticas públicas** sustentadas en el análisis de la realidad de la ciudad ni evaluar el impacto y rediseño de dichas políticas públicas.

Es asimismo un **mecanismo de seguimiento** que permite valorar el estado de la ciudad, su evolución en términos de tendencia y determinar el grado y ritmo de ejecución de los planes y acciones que se llevan a cabo dentro de estas políticas.

El establecimiento de un **Sistema de Indicadores de Desarrollo Urbano Sostenible (SIDUS)** en A Coruña parte de la convicción de que articular un sistema de indicadores es “condición sine qua non” para desarrollar una agenda urbana o un plan estratégico de acción local derivado de ella. Sin un SIDUS, no hay posibilidad alguna de desarrollar una Agenda urbana.

Al objeto de que el SIDUS cumpla con las funcionalidades que se le han concebido, el desarrollo del sistema de información ha de conformarse con un panel de indicadores diseñado en cuatro niveles:

- **Nivel I: Datos e Indicadores Descriptivos** que nos sirven para describir, para retratar nuestra área urbana y sus principales características demográficas, sociales, económicas, etc....

⇒ *Procedencia: Agenda Urbana Española y Observatorio urbano de A Coruña*





- **Nivel II: Indicadores de Sostenibilidad Urbana:** Son aquellos que describen nuestra área urbana, pero incorporan la referencia a un “indicador objetivo de sostenibilidad” y por tanto reflejan la evolución y tendencia de la ciudad respecto de la consecución de la sostenibilidad urbana.

⇒ *Procedencia: Urbanismo ecológico¹ y Observatorio urbano de A Coruña*
- **Nivel III: Indicadores cuantitativos que midan el Seguimiento y Evaluación** de los planes y proyectos que se desarrollan en la ciudad.

⇒ *Procedencia: Agenda Urbana Española*
- **Nivel IV: Indicadores cualitativos que midan el Seguimiento y Evaluación** de los planes y proyectos que se desarrollan en la ciudad.

⇒ *Procedencia: Agenda Urbana Española*

Diferentes escalas y ópticas de medición (estatal, subestatal, local y micro-local), diferentes ámbitos territoriales (con geografía variable según estrategia) y una necesidad evidente: **diseñar una herramienta de pilotaje y un instrumento de comparación**

En la primera batería de indicadores, hemos utilizado para su diseño y configuración:

- Indicadores Agenda Urbana Española (incluyendo Vulnerabilidad Urbana)
- Indicadores de Urbanismo ecológico
- Indicadores del Observatorio Urbano de A Coruña
- Indicadores Agenda 2030
- Indicadores NAU-Habitat III
- Indicadores SDI de la Comisión Europea (Eurostat)
- Indicadores de la Agenda 2030 para los ODS (INE)
- Índice de Progreso Social (Porter/Stern/Green)
- Indicadores Red Española para el Desarrollo Sostenible (REDS)
- Indicadores EDUSI / P.O.P.E

Por otra parte, en el marco de la ejecución de la EDUSI de A Coruña (**Línea de Actuación 32 de EidusCoruña**), se ha aprobado una operación para el desarrollo del nuevo Observatorio Urbano de A Coruña, que, resumidamente consistirá en:

- a. El estudio (matemático, estadístico y de consultoría) para la realización de un trabajo documentado de análisis, rediseño y validación del sistema de indicadores de desarrollo urbano sostenible de A Coruña.

¹ [Agencia de Ecología Urbana de Barcelona](#)



- b. La adquisición de una herramienta software para carga y gestión de la información e implementación del Observatorio Urbano en dicha herramienta.
- c. La elaboración de documentos ejecutivos de planificación estratégica. Análisis, definición y carga de estructuras en la herramienta software que permita controlar y medir el grado de avance de la “estrategias de desarrollo urbano” establecidas en el marco de una Agenda Urbana como la AUAC 2030.
- d. La puesta en funcionamiento de una nueva web del Observatorio Urbano.

PROCESOS COLABORATIVOS PROPUESTOS

El cuadro de agentes colaboradores en el proceso se refiere a:

1. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA)
2. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Urbanos (ONU-Habitat)
3. Joint Research Center (JRC)
4. INE
5. Sistema Universitario de Galicia u otras Universidades interesadas en nuestro proceso

a través del desarrollo de los correspondientes acuerdos de colaboración.

¿QUÉ PASOS DAREMOS EN EL FUTURO INMEDIATO?

- B) Fase II. Implementación de la Estrategia.

Hemos avanzado en la formulación de este apartado porque consideramos que la mayor parte de las veces se piensa más en el ¿qué? o en el ¿para qué? que en el ¿cómo lo vamos a hacer?

Por ello, el equipo redactor ha trabajado en los siguientes apartados pensando en los pasos que hemos de dar para ir ascendiendo por la escalera de la estrategia integrada de desarrollo urbano que convierta a la urbe de A Coruña en una ciudad sostenible.

1. **Los instrumentos de seguimiento y control.** Por ello hemos empezado a diseñar la metodología de actuación de la oficina de dirección de la agenda; hemos planteado la necesidad de obtener y trasladar la visión general del proceso de implantación de las líneas de actuación y de los proyectos del PEAL; diseñamos (en base a la EDUSI) un



modelo de seguimiento continuo del grado de avance en la ejecución del PEAL y planteamos la puesta en marcha de un modelo organizativo que establezca responsabilidades y competencias que permitan la participación coordinada de los diferentes agentes implicados.

2. **La integridad institucional y la transparencia como garantía.** Hemos diseñado todo un plan (en desarrollo de los ODS 16 y 17) que articula: un sistema de integridad institucional, la política de transparencia, la política de datos abiertos, un nuevo modelo de participación ciudadana, el diseño de una administración eficiente, ágil, receptiva, ética, etc.
3. **Los indicadores de seguimiento y evaluación: SIDUS**
4. **La auditoría externa de evaluación de políticas públicas** diseñadas al amparo de la agenda urbana 2030. Metodología ensayada en la “Iniciativa Urbana” y consolidada en la “EDUSI”.
5. **La ciudad relacional y la nueva gobernanza urbana como instrumento de seguimiento y control.** Planteamos la puesta en funcionamiento del Consejo Social de la ciudad y la articulación de “estructuras” flexibles de trabajo en red (“red Coruña solidaria”, “red Coruña educadora”, etc.)
6. **Los ámbitos de participación política:** Mesa de Coordinación Multinivel, Mesa de Coordinación Multi-actor, Mesa de representación de Grupos Políticos y Mesa de Alcaldes y Alcaldesas.
7. **Los instrumentos de gestión de la agenda urbana:** Agencia de la AUAC 2030 y Comisionado de la Agenda Urbana.

A Coruña, 14 de octubre de 2020

José Manuel Peña Penabaz

Jefe de Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana

